



Misión Permanente de Colombia
ante las Naciones Unidas

**Prosperidad
para todos**

Gracias Señora Presidenta:

La Delegación del Gobierno colombiano ha participado constantemente en las sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas. Expresamos nuestro agradecimiento por la invitación y espacios brindados.

Hemos escuchado atentamente las diferentes participaciones de los representantes de Gobiernos, organizaciones de pueblos indígenas y organismos de Naciones Unidas, encontrando coincidencias, afinidades y argumentos diversos que nos hacen reflexionar sobre nuestras estrategias de trabajo.

Colombia avanza en sus políticas y programas especiales para los pueblos indígenas del país, como lo expresamos en nuestra intervención del día miércoles a instancias del espacio que el Foro amablemente nos facilitó.

Señora Presidenta:

Nos han llamado particularmente la atención las intervenciones hechas por el Señor Relator Especial y el Presidente del Mecanismo de Expertos, sumado a los de algunos representantes de Gobiernos, respecto del futuro funcionamiento del Foro Permanente.

Colombia es respetuosa del funcionamiento de los organismos del sistema de Naciones Unidas, y por esta razón queremos sugerir comedidamente que se revisen algunos procedimientos que consideramos podrían agilizar las discusiones, potenciar su trabajo y toma de decisiones.

En primer lugar, los periodos de sesiones podrían ser en comisiones o mesas de trabajo simultáneas que aborden temáticas específicas con el propósito de analizar problemáticas entre grupos de países con afinidades que les facilite la propuesta de alternativas de solución.

En segundo lugar, en las sesiones plenarias sería recomendable la búsqueda de consensos alrededor de las conclusiones propuestas en estas mesas para apoyar resoluciones que sirvan al Consejo Económico y Social, satisfaciendo uno de los propósitos del Foro Permanente.

Finalmente, el diálogo activo y sistemático con el Relator Especial y el Mecanismo de Expertos, conjuntamente con los demás organismos del Sistema de Naciones Unidas, puede impulsar documentos que respalden las labores de los Gobiernos, potenciando los instrumentos internacionales a favor de los pueblos indígenas. En este sentido, el trabajo que adelante cada agencia de Naciones Unidas podría ser presentado ante el Foro para su socialización y discusión en plenaria.

Señora Presidenta:

El sentido de nuestras propuestas no es otro que optimizar el tiempo, recursos financieros y logísticos de gobiernos, organizaciones y organismos, para mejorar la garantía de los derechos de los pueblos indígenas en el mundo.

Estas propuestas que hace Colombia buscan iniciar el diálogo alrededor de los ajustes que demandan todos los espacios de diálogo democrático para corresponderse con las cambiantes coyunturas que el sistema internacional impone.

Señora Presidenta:

Reafirmamos en este espacio el compromiso del Estado colombiano por superar los fallos y las deficiencias que haya tenido la atención y garantía de los derechos de los pueblos indígenas en el pasado. No ha sido una tarea fácil debido a la situación socio-política y de violencia que ha presentado nuestro país, pero con la decidida voluntad política, el diálogo permanente con los representantes de nuestros 102 pueblos, la garantía del debido proceso legal en sus diferentes etapas y el respeto por la diversidad cultural indígena, iremos logrando más avances que compartiremos en el próximo periodo de sesiones del Foro.

Igualmente reafirmamos nuestra apertura al diálogo y cooperación con el Foro Permanente, al cual queremos convertir en un socio de trabajo en el futuro próximo, para lo que contribuiremos con nuestro esfuerzo para implementar las recomendaciones que hemos hecho en esta sesión.

Muchas gracias Señora Presidenta.